



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXIV Legislatura

## Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social (13 de febrero de 2019)

Orden del día

→ Bienvenida a la Dip. Inés

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2019.
4. Cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Título Segundo, del Libro Séptimo; el párrafo primero y segundo del artículo 122; el párrafo primero, fracciones I, II y III del artículo 123; el párrafo primero del artículo 125; párrafo primero del artículo 126; fracción I, II y III del artículo 127; párrafo primero y segundo del artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. (Expediente 2)

b) Iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realicen las acciones necesarias, a efecto de garantizar el pago de pensiones de los docentes jubilados Oaxaqueños, en base a las veces de salario mínimo vigente. (Expediente 3)

c) Iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, considere dentro de los lineamientos del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", como beneficiarios potenciales a quienes prestan servicios como internos de pregrado y pasantes de investigación en medicina, de enfermería, de odontología, de atención médica y de regulación sanitaria. (Expediente 4)

5. Participación de la Diputada Juana Aguilar Espina o de la persona designada, para exponer los motivos de su iniciativa.
6. Asuntos Generales.

Dip. Inés  
 Lic. Juan Torres Haza  
 juan.torres.haza@hotfmail.com